

**ACUERDO N°7.765
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°761 Ordinaria, celebrada con fecha 13 de Junio de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.765

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO, DE OFICIAR AL SR. DELEGADO PRESIDENCIAL Y MINISTRA DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, CUYO OBJETO ES MANIFESTARLES EL MALESTAR DE ESTA COMISION FRENTE A LA RESPUESTA ENTREGADA POR EL SR. SEREMI DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGION DE O'HIGGINS, QUIEN DECLINO PARTICIPAR EN LA PRESENTE SESION, ALEGANDO FALTA DE ATRIBUCIONES LEGALES PARA ELLO.

LA COMISION CONSIDERA QUE, SI BIEN LA NORMATIVA NO ESTABLECE LA OBLIGACION, TAMPOCO PROHIBE SU PARTICIPACION, SIENDO ESTA ESPERADA DADA LA NATURALEZA DE LOS TEMAS TRATADOS, PARTICULARMENTE CUANDO SE ANALIZAN RECURSOS E INICIATIVAS ORIENTADAS AL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGION.

Extendido en Rancagua a, 16 de Junio de 2025



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

CitadoS

Sr. Pdte. Comisión de Cultura

Archivo Secretaria del Consejo